

	ESPECIFICACIÓN	Página 1 de 1 Código: GR-SST-P12 Versión: 2 Fecha de actualización: 27/07/2016
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Es política de la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO**, en sus operaciones de **CAJA DE COMPENSACION**, en todos sus centros de trabajo, reconocer la importancia del capital humano y comprometerse al más alto nivel de la Corporación con la implementación y mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

En concordancia con lo anterior, la política de seguridad y salud en el trabajo contempla los siguientes objetivos:

- Cumplir la normatividad Nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas mediante la mejora continua del SG SST.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

Esta política hace parte de las políticas de gestión de la empresa, será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores, y entra a regir a partir del 26 de julio de 2016.

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Representante Legal

Reviso y aprobó: Diana Magally Kandia Troncoso
Proyecto y elaboro: Catherine Contreras Londoño Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo